

XVII
1708(2)

RESUMEN

DE LA HISTORIA

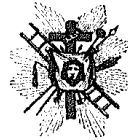
DEL

S.^{MO} CRISTO DEL SALVADOR
DE VALENCIA.

POR

EL DOCTOR D. JOAQUIN HERNANDEZ Y HERRERO,
CATEDRATICO DE LA MISMA.

Con aprobacion y licencia de la Autoridad Eclesiastica.



VALENCIA : 1850.

IMPRESA DE JOSE RU S., CALLE DEL MILAGRO.

§. I.

La Iglesia entendió desde el principio que se debe veneracion á las sagradas imágenes. El egercicio de esta veneracion ó culto pertenece á la disciplina, y segun la variedad de tiempos, lugares y personas, hubo necesidad de adoptar diferentes disposiciones, encaminadas todas al mayor bien é instruccion de los pueblos. Las persecuciones, sucediéndose unas á otras en los tres primeros siglos, y los gentiles recriminando á los fieles sobre esta veneracion, que reputaban igual al culto que ellos tributaban á sus ídolos, son razones muy poderosas para que no se estrañe el lenguaje de algunos Padres de aquella época, ni el temperamento adoptado por la Iglesia en orden á las imágenes. El cánon 36 de nuestro célebre concilio de Elvira, rectamente entendido,

§. I.



LA Iglesia entendió desde el principio que se debe veneracion á las sagradas imágenes. El ejercicio de esta veneracion ó culto pertenece á la disciplina, y segun la variedad de tiempos, lugares y personas, hubo necesidad de adoptar diferentes disposiciones, encaminadas todas al mayor bien é instruccion de los pueblos. Las persecuciones, sucediéndose unas á otras en los tres primeros siglos, y los gentiles recriminando á los fieles sobre esta veneracion, que reputaban igual al culto que ellos tributaban á sus ídolos, son razones muy poderosas para que no se estrañe el lenguaje de algunos Padres de aquella época, ni el temperamento adoptado por la Iglesia en orden á las imágenes. El cánon 36 de nuestro célebre concilio de Elvira, rectamente entendido,

es una muestra del celo y prevision que reclamaban las circunstancias. Convenia evitar semejantes recriminaciones de gentiles y hereges, y hasta el mas remoto peligro de que se estraviara el espíritu religioso en unos cristianos que acababan de salir de la idolatria.

Sin embargo, en esos tres primeros siglos existian imágenes, especialmente del Salvador. Los trabajos de muchos y célebres eruditos, consagrados á los estudios de la antigüedad en esta materia, la han elevado á tal punto de evidencia histórica, que ya no merecen ser refutados los argumentos de los contrarios, que tienen por toda razon *ciego encono contra el catolicismo*.

Prescindamos de la Imágen de Jesus enviada al Rey Abgaro: no están conformes los criticos; aunque por confesion del mismo Bailet, nada sospechoso de parcialidad, ha sido reconocida en autógrafos probados, mirada como tal por los griegos y latinos del siglo IV, y se hizo mérito de ella en el segundo Concilio de Nicea. En Pameas (*Cesarea de Filipo*) existió hasta los dias de Juliano Apóstata la estatua de metal, que representaba al Salvador en el acto de librar de su enfermedad á la hemorroisa del Evangelio. Esta estatua se cree erigida por aquella muger en testimonio de su gratitud. Tertuliano, Boldati, D'Agincourt, Mamachio y otros presentan como hechos incontestables imágenes y pinturas del Salvador en los cálices, en los sarcófagos, en los cementerios de las vias Apia, Laviniana, en los de Calisto, Inés y Priscila, las cuales eran veneradas por los fieles; las conservaban en sus casas ó en los cementerios, en donde tenian que ocultarse para

celebrar sus misterios. Minucio Felix, en su Octavio, S. Cirilo y Origenes refieren las acusaciones del gentil Cecilio, de Juliano Apóstata y de Celso; y al paso que los apologistas de la religion rechazan victoriosamente las calumnias de hereges y gentiles, nos dan á conocer tambien el uso de las sagradas imágenes, aun en los primeros siglos. Este culto relativo á los originales, siempre en órden á Dios, puede decirse que principió con la misma Iglesia. Por lo mismo que los hijos de la fe adoraban á Cristo, no podian menos de venerar las cosas que á Cristo representaban.

En el siglo IV generalizóse este culto. Sabido es que las imágenes carecen de virtud ó excelencia propia. Por eso nadie las venera por sí, sino que honra, mediante ellas, al que representan. Sirven para estimular la fe, santificar el uso de los sentidos, elevarnos hasta su original. ¿Quién al mirar la de Jesus Crucificado con los ojos de la fe, no recuerda y bendice á un Dios que por salvarnos nació de Santa María Virgen, y ofreciéndose victima en la cruz nos mereció la redencion? ¿Quién no adorará al vencedor de la muerte y del infierno, á quien adoran cielos y tierra, al que es nuestro mediador y remunerador?

No se diga que el pueblo solo fija su consideracion en la imágen; que no pasan de allí sus pensamientos ni afectos; que ve allí el último término de su adoracion. El que así lo hiciese, idolatraria; faltaria á las decisiones dogmáticas de la Santa Iglesia. Pero hacen poco favor á la razon humana los que, proclamándose sus defensores, la creen tan atrasada, que se persuade ver en una pintura, en un

tronco labrado, el último fin de todos sus respetos, su Redentor, su Dios, como sucedía entre los gentiles. En materia de religion aventaja á los filósofos gentiles el niño cristiano que sabe el catecismo. Pudieran decirse cosas que calmarian mas la ansiedad de los que han dado en llamar idolatría al culto de las imágenes; pero sería desviar-me del objeto propuesto. Solo preguntaré: ¿El pueblo en la veneracion pública confunde los retratos ó estatuas de sus reyes ó personajes ilustres con las personas de los mismos reyes ó personajes? ¿Los respetos son al retrato por solo lo que él es, ó por lo que representa? Cualquiera estará por esto último. ¿Por qué pues hemos de suponer al pueblo destituido hasta de sentido comun solo cuando se trata del culto religioso? Si amaran á Jesucristo, dice Santa Teresa de Jesus, gustarian de la presencia de sus imágenes, así como los mundanos gustan mucho del retrato de las personas que aman.

Al modo que las imágenes que ofrecen á la vista cosas reprehensibles escitan afectos criminales, la presencia de las Imágenes de Jesucristo escita sentimientos piadosos, afectos, que auxiliados por la gracia que nos mereció en la cruz, suben hasta el trono de su gloria para invocar su piedad. Las imágenes son un fomento útil y ventajoso al fuego sagrado de la devocion.

Oigamos á la Iglesia, columna y firmamento de la verdad: á la Iglesia, á la cual el mismo Jesucristo comen-tó la enseñanza del mundo. Con sabiduría celestial viene desde el principio regulando este culto, y en la sesion 25 del Concilio de Trento nos dice: que honremos y veneremos

mos debidamente á las imágenes; «no porque se crea haber en ellas divinidad ó virtud alguna, por la cual se las deba este culto; porque se las haya de pedir alguna cosa; ó se haya de fijar en ellas la confianza, como antiguamente hacian los gentiles, que esperaban en sus ídolos, sino porque el honor que se las dá se refiere á los originales que representan; de manera que por las imágenes que besamos, y ante las cuales descubrimos nuestra cabeza, y nos postramos, adóremos á Cristo y veneremos á los Santos, cuya semejanza llevan.» Esta es la doctrina católica sobre las sagradas imágenes. En las de Jesucristo adóremos al que Dios con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos. En las de María Santísima veneremos, en órden á Dios, á la que el mismo Dios y Hombre nos señaló Madre y protectora nuestra. Demuestra un culto de mayor veneracion que á los Santos; porque las gracias, y las excelencias y el poder de proteccion que Dios la comunica exceden á las de todos los Santos: veneremos las imágenes de éstos, porque representan á los amigos de Dios; y este honor dirijámoslo á Dios, dador de todos los bienes, primer principio y último fin de nuestro culto. Todas las Imágenes del Salvador tienen un significado y no mas: ellas, y sus diferentes invocaciones, son otros tantos caminos por donde buscan los fieles al que está sentado á la diestra de Dios Padre, Redentor: solo *El Santo, Señor, Altísimo* con el Santo Espíritu en la gloria de Dios Padre. Pero parece que la soberana Omnipotencia haya querido vincular sus misericordias de un modo particular á la invocacion de ciertos simulacros. Uno

de estos especialísimos refugios de la piedad cristiana lo posee Valencia: Es la Imágen que invoca con el dulce título del SANTÍSIMO CRISTO DEL SALVADOR.

Mi corazón experimenta un júbilo indecible al pronunciar este nombre. Es nombre de consolación para Valencia, y el que distingue como al santuario de su especial devoción la parroquia confiada á mi intilididad. En este año se cumplen seiscientos desde la venida de la santa Imágen. Vos cómois, adorable Salvador, cuánto desea vuestro siervo inútil que la memoria de vuestras misericordias pase de generación en generación, de siglo en siglo, para que crezcan todos en el conocimiento de Vos, que sois nuestra salud! ¡Solo así seremos cada día mas dignos de los favores que sabeis dispensar á los que os adoran ante esas aras!

Para cooperar de algun modo á tan santos fines he resuelto compendiar la historia que valencianos ilustres escribieron. La escasez de egemplares, y lo voluminoso de los del arcediano Ballester, y Orti, hacen difícil su adquisición. He creído será bueno proporcionar en pocas páginas lo que acerca de este asunto nos ha trasmitido una tradición piadosa, tan auténtica como podía esperarse, consideradas personas, épocas y circunstancias. Lejos de mí una crítica exagerada, que principia diciendo *fuera preocupaciones* y suele concluir dudando de los dogmas. Severa é injusta en asuntos religiosos, es crédula y fanática en los de un orden distinto. Lo que diré históricamente no pertenece á la fe inconcusa: es una creencia de la piedad cristiana, apoyada en tradiciones respetables, no

contrariadas con sólido fundamento, y á favor de la cual parece habla Dios con el lenguaje de los portentos. Tales creencias ó tradiciones hermocean el edificio místico, y lejos de oponerse á la fe, son como emanaciones de esta virtud divina. Ello es que el que las desprecia viene á caer en una aridez, por donde no es fácil encontrar las aguas de vida eterna que manan de las fuentes del Salvador.

§. II.

En el tiempo vaticinado por los profetas apareció Jesus entre los hombres lleno de gracia y de verdad. Vino á enseñar al mundo con su doctrina y egemplo, y á redimirle con su sangre. Nace en un establo, y aunque reclina sobre las pajas, ó en el regazo de la Virgen Madre, que vaticinó Isaías, brillan en *El* todos los rayos de la estrella de Jacob; le adoran astros, ángeles, reyes y pastores; es el gran gozo del mundo, la confusion de la ciega sinagoga, y el terror de la orgullosa tiranía, que para matar al Niño Dios pasa á cuchillo á los niños de Belen y sus contornos. Pero un ángel avisa á los magos y al Esposo de María, y el Legislador del pueblo cristiano se libra de las manos de Herodes, mas prodigiosamente que se libró de las de Faraon el caudillo de los judios. Su infancia se pasa en el destierro; á los doce años la sabiduria de Jesus eclipsa ante los doctores todo el brillo de la de Salomon. Hasta los treinta años es su vida un misterio, cuyo velo no osaron levantar los evangelistas: se limitaron á decirnos, que *estaba sumiso á José y á María.*

Déjase oír en las riberas del Jordán la voz del segundo Elias; y Juan Bautista, enviado por Dios para dar testimonio de la Luz, una y otra vez le muestra á las turbas Cristo, Salvador y Juez del mundo. El Espíritu Santo descendiendo sobre su adorable cabeza, y la voz del Padre manifiesta que es el Hijo de sus complacencias. Fatigado por la sed y por el cansancio derrama palabras de vida sobre los corazones gangrenados por el vicio, enseñando esa doctrina que, por confesion de sus mayores enemigos, solo puede ser obra de Dios. Alimenta milagrosamente á las turbas, cura los enfermos, resucita muertos, *pasó haciendo bien*. Todas las criaturas le reconocen y lo obedecen como á su Criador.

Pero el Verbo, por quien fueron hechas todas las cosas, hecho hombre sin dejar de ser Dios, *habia de redimirnos con su sangre*; porque otra sangre no podia quitar los pecados del mundo, y cuando llega la hora se entrega voluntariamente en manos de sus enemigos. La cruz preparada para su ignominia es el simbolo glorioso de su reinado, y el altar de nuestra redencion: las palabras que pronuncia nuestro Pontífice y víctima inmaculada, todas son palabras de misericordia: su sangre y su amor infinito vencen la distancia inmensa que puso el pecado entre el hombre y Dios, y nos acercan tanto al sumo bien, que nos es permitido llamar Padre nuestro al Padre celestial. En la muerte de Jesus el cielo con una oscuridad milagrosa, la tierra con sus extraordinarios sacudimientos, los muertos, el ladron, el centurion, los verdugos y los espectadores, todo clama *ciertamente este justo es el Hijo*

de Dios. Resucitó al tercero dia; cumpliéronse todas las profecias, todas las promesas; subió á los cielos....

§. III.

Aun prescindiendo de la fe, el mundo no vió jamás, no puede ver un personaje mejor ni mas célebre que Jesus Nazareno. Los oráculos de los gentiles le llaman ilustre por su piedad. Tiberio intenta se le tributen honores divinos; Adriano le erige templos; Alejandro Severo lo reverencia. Y si con tanto respeto le miraron los gentiles, ¿quién dirá el celo de sus discípulos, el de los hijos de la fe, por perpetuar su memoria, y llevar hasta los confines de la tierra la gloria de su nombre? Con solo pronunciarlo ven desaparecer las enfermedades, resucitar los muertos, caer los ídolos: ven el cumplimiento de las cosas tan extraordinarias que el Salvador les habia predicho. Nada tiene, pues, de inverosímil el que quisieran tener, y se proporcionasen Imágenes de su adorado Jesus.

Gregorio Lucense, Mallonio y S. Atanasio atribuyen algunas á Nicodemus. Parece muy conforme que este doctor judío, que manifestó tan heroicamente su amor á Jesus cuando habia ya pronunciado el *«consummatum est»* de todas las profecias y de todos los misterios, quisiera dar este nuevo testimonio de su amor al Maestro Divino que con tanta bondad le esplicó los misterios que él no podia alcanzar. Desearia que la presencia de la Imagen reprodujese en su alma las emociones divinas que experimentó en el descendimiento, unción y sepultura del

sacralísimo cuerpo: que la Imágen de Jesus Crucificado recordara á todos su infinito amor, y los elevara á la contemplacion y á la confianza en los méritos de la sangre del Divino Salvador.

Cuando se observaron las señales precursoras de la espantosa ruina de Jerusalem por Tito y Vespasiano, destinados por la Providencia para prestar sus manos á la divina venganza, irritada contra los judíos, como dijo Tito, negándose á recibir las coronas de triunfo; los discípulos fieles del Redentor dejaron á Jerusalem, y llevando consigo los objetos de su devoción, se retiraron á las poblaciones de la Palestina. Créese que así llegó á Bérto una Imágen de Jesus atribuida á Nicodemus, que la poseía un cristiano por los años 765 á 766. Permitió la Providencia que al trasladarse éste de domicilio la dejara olvidada. Entró á habitar la casa un judío, y antes que él observóla cierto día uno de la misma secta. Juzgó ver en aquello una apostasía del compañero, y dió cuenta á la sinagoga. Tratóle ésta como á los escomulgados entre ellos, y dispuso que en la Imágen se repitieran los escarnios y tormentos que sus mayores habían hecho padecer al original. Lanceada en el costado, salió abundancia de sangre y de agua. Portento tan singular los llevó de asombro; y la curacion repentina de un paralítico, y la de varios enfermos rociados con aquella sangre, les hizo conocer su error, confesar que Jesus de Nazaret es el verdadero Mesías, y pedir con instancia el bautismo. El obispo tomó la vasija que contenia aquella sangre, y cerciorado del caso, mediante informacion jurídica, la dis-

tribuyó entre varias iglesias de oriente y occidente, pidiendo que el día 9 de Noviembre celebraran la memoria de este prodigio con toda solemnidad. La Imágen quedó colocada en un templo bajo la invocacion del Salvador del mundo. Dieron los judíos con este título el testimonio más esplicito de su fe, en que el representado en aquella Imágen era el Mesías prometido. El martirologio romano refiere este hecho, del cual, como de cosa fuera de toda duda, hizo estensa relacion en el segundo Concilio de Nicea á presencia de 367 obispos, no S. Atanasio, como escribieron algunos, sino Atanasio, obispo de Siria.

Desde entonces se veneró esta santa Imágen en Bérto, hasta que en uno de los lances desastrosos para las armas católicas por los años 1250, aquella ciudad marítima de la antigua Fenicia, llamada Colonia Felix Julia, hoy Beirut, no lejos de Sidon, vino á caer en poder de los moros. Profanaron templos, destrozaron las imágenes, y la tan prodigiosa de que hablamos fue arrojada al mar.

§. IV.

Por aquella época una avenida notable del Turia tenia en espectacion á nuestra ciudad. Observóse que subia contra las corrientes una Imágen de Jesus Crucificado, con dos luces, una sobre cada extremo de los brazos de la cruz. Paró su curso al llegar frente al torreón que existe á la izquierda saliendo por la puerta de la Trinidad, llamada antiguamente del Sol: como que se ofrecia á los brazos de piadosos é intrépidos valencianos, que lograron sacarla

á presencia de un gentío inmenso, en medio de las dulces emociones que en casos de esta naturaleza experimentan los hijos de la verdadera fe. Bendecian al Señor, recibiendo entusiasmados el santo simulacro, como una prenda de las divinas misericordias. Por de pronto lo depositaron en el antiguo palacio del Cid, inmediato á la muralla. En aquella misma casa veneró el célebre campeón al Santo Cristo de las Batallas, que al ser reconquistada Valencia por los moros, llevó consigo el obispo D. Gerónimo de Vich, y se halla en la catedral de Salamanca.

La Imágen del Santísimo Cristo del Salvador arribó sin el brazo derecho, que se suplió con bastante imperfeccion: su estatura de diez palmos: traía barba y cabellera largas, de cabello natural, sobrepuesto, el mismo que hoy lleva, sin que en tantos siglos haya desmerecido: el rostro inspira respeto, piedad, afectos que se perciben, y no se saben explicar: la sangre de la llaga del costado parece sangre reciente, no obstante el tiempo, el polvo, el humo: el pie izquierdo á la larga atravesado de una manera particular sobre el derecho.

Su venida contra las corrientes del Turia es un hecho constante, probado. Para perpetuar la memoria de suceso tan extraordinario, se colocó en el torreón referido una lápida con la Imágen de Jesus Crucificado. Como en 1653 estuviese ya muy deteriorada, se acordó que cuando llegase frente de la misma la obra del pretil del río, *es fassat un casilisi en memòria y representasió de tan gran milagre*; segun mas por estenso consta del acta de la junta del río, que va copiado al fin. En 1688 quedó hecho el nicho

de piedra en donde se veia la Imágen del Santísimo Cristo, y la estatua del obispo Fr. Andrés de Albalat: en 1809 fue derribado el casilicio y enterradas las estatuas. Deseo que no sean infructuosas mis gestiones para averiguar el paradero de este monumento que han visto muchos de los que hoy viven. Al fin va copiada la inscripcion relativa al mismo.

Desde el antiguo palacio del Cid deliberaron el dicho Sr. D. Fr. Andrés de Albalat, obispo tercero de Valencia, despues de la conquista, y ambos cabildos trasladarla en solemne procesion á la santa iglesia catedral, y fue colocada en la capilla titulada del Cuerpo de Cristo, al lado de la de S. Jaime, á la parte de la sacristía mayor. Una y otra vez plugo á la Divina Providencia disponer, por resortes que no están al alcance de la humana penetracion, que desapareciese de allí, y viniera á encontrarse donde hoy se venera, y mediando acontecimientos del todo maravillosos, aquí quedó definitivamente colocada. Era entonces el ámbito de esta iglesia desde el trasagrario hasta donde termina el presbiterio, y su única puerta la pequeña frente la abadía

§. V.

Hicieronse cuantas diligencias son de presumir, atendidas las circunstancias del caso, para averiguar la procedencia de la santa Imágen. Dieron por resultado quedar establecida la creencia de ser la del Santísimo Cristo del Salvador de Bérto, único punto entre toda la ribera del

Turia y costas del Mediterráneo, de donde se supo haber faltado.

El mismo Sr. obispo Fr. Andrés de Albalat, que la habia recibido, once años despues dió testimonio de esta creencia fundando un beneficio eclesiástico en la capilla de la iglesia mayor, donde él mismo habia colocado la santa Imágen, bajo la invocacion de *la santa Espina y de la Imágen ultrajada*. Esta misma capilla se tituló desde entonces de la *pasion de la Imágen*; todavia en el año 1671 era el lienzo principal de su altar una pintura antiquísima que representaba la sinagoga de Bérto: la Imágen, los oprobios, la lanzada, el manar sangre, la hidria ó vaso en que se colocó: el lienzo de la parte del Evangelio representaba la curacion del paralítico, rociado con aquella sangre, y en la parte de la Epístola el bautismo de los judíos por el obispo. Circunstancias que convienen solo á los milagrosos sucesos de la *pasion de la Imágen* en Bérto; muy diferentes de los de la otra eñgie acuchillada en la frente por otro judío en Constantinopla, de la cual hace tambien memoria el menologio griego, sin fijar la época, que segun Bonifacio Bagata fue anterior á la de Bérto. En la parroquia del Salvador hay fundaciones de distintas épocas, aprobadas competentemente, en honor del Santísimo Cristo, y llevan el título de *la Pasion de la Imágen*; bajo el cual encuentro tambien visitado otro beneficio en el pontificado del Beato Juan de Ribera. El misal impreso en Venecia en 1509 *secundum consuetudinem almae Ecclesiae Metropolitanae Valentinae*, contiene la misa propia de la Imágen de Bérto; el Breviario *secundum*

ritum Metropolitanae Ecclesiae Valentinae, impreso en Valencia en 1533, el mismo día 9 de Noviembre en que se celebra la fiesta principal del Santísimo Cristo, lleva el oficio propio *De Passio^{is} Imaginis Domini Nostri Jesu Christi*. Y las nueve lecciones son del suceso de Bérto. El celebrarse en este día la fiesta principal, no es porque en él ocurriera la venida del sagrado Simulacro, sino por creerse ésta la Imágen de Bérto, de que hace memoria en 9 de Noviembre el Martirologio Romano.

En los estatutos de la cofradía erigida canónicamente en esta parroquia bajo la advocacion de las Llagas y de la Pasion de nuestro Señor Jesucristo, á instancias de las autoridades y personas mas notables de todas las clases se lee vertido del valenciano al español: «El día 9 de Noviembre, que es la dedicacion de la Basílica del Salvador en Roma, y en esta iglesia se celebra fiesta particular muchos años ha de *la pasion de la Imágen* que sucedió en Bérto, que será el día mas principal y titular de esta cofradía.» El Sr. arzobispo Aliaga aprobó por su vicario general estos estatutos, *como á cosas justas y conformes á razon*, segun debe constar en la segunda mano de colaciones de la curia eclesiástica de 1617: recibió por comision pontificia jurídica informacion sobre los extremos que comprendian la solicitud y los estatutos, cuando se pidió la agregacion de esta cofradía á la de S. Marcelo de Roma, la cual fue otorgada con la participacion de las gracias é indulgencias de aquella Basílica, conforme á las bulas de Clemente VIII y Paulo V. Y nótese que el Ilmo. Sr. Aliaga no consentia cofradías, ni fiestas, sin estar antes per-

suadido de la identidad de los objetos sagrados, *tales cuales eran propuestos á la pública veneracion*. Por eso no permitió la fiesta del Santo Cáliz hasta haber visto documentos que prueban ser el mismo que usó el Redentor en la noche de la cena. Su aprobacion, pues, á los estatutos de la cofradía, en los términos de que viene hecho mérito, es de mucho peso á favor de la identidad de nuestra Imágen con la de Bérto.

Mr. Labordai en su itinerario por España habla de las parroquias de Valencia, y del Santo Crucifijo del Salvador dice: «Se cree ser el famoso de Bérto. Los dos cuadros de Conchillos representan, el uno el Milagro de Bérto, y el otro el de su venida á Valencia contra las corrientes del Turia.» Estos cuadros son los mismos que están, el primero en la pared de la derecha del coro, y el segundo en la de la izquierda. En ocasion de haber concurrido al capítulo general que los franciscanos celebraban en esta ciudad en 1768, algunos padres de Siria y Palestina visitaron la santa Imágen, y manifestaron la tradicion en aquellos países de que es la misma ultrajada por la sinagoga de Bérto. En 18 de Diciembre de 1750 firmó una declaracion el P. Fr. Juan Bautista Tatay, defensor franciscano, para perpétua memoria del distinguido favor que recibió del cielo, cuando marchando á los santos lugares con otros religiosos, á punto de perecer toda la tripulacion, sacó una de las estampas del Santísimo Cristo, que acostumbran llevar de aquí los misioneros, y poniéndola sobre las tablas dijo á los compañeros de viage: «No hay que temer, pues, que por el mar fue este Divino Sal-

vador á nuestra ciudad de Valencia; implorémosle para que nos saque á puerto de salvacion, así como los valencianos sacaron á su devota Imágen del Turia.» A esta se creyeron deber el aportar, y ser tratados en Bérto de una manera, que no esperaban de los turcos. Enseñáronles la mezquita, que les aseguraron ser la antigua sinagoga donde habian crucificado los judíos una Imágen de Cristo, que se creia estaba en Valencia de España. A su regreso el mencionado P. Tatay visitó la santa Imágen, y regaló á la iglesia una cruz de madre-perla con la efigie de la del Salvador, que al afecto habia mandado hacer en Jerusalem. Consta del manuscrito que se conserva en el archivo de esta parroquia.

Los datos que dejo indicados; los siglos que cuenta esta piadosa tradicion; el no haberse aducido durante ellos pruebas positivas en contrario, retractaciones, sí, de críticos, públicas y solemnes, hechos en virtud de sucesos maravillosos, y á las cuales siguieron otros de divina misericordia, son razones bastante poderosas para no separarnos de lo que creyeron nuestros mayores acerca de ser ésta la Imágen misma de Bérto.

§. VI.

De todos modos los prodigios que distinguieron la llegada del Santo Crucifijo á nuestra ciudad, los que ocurrieron en su maravillosa traslacion desde la catedral á esta iglesia (que era ya parroquial como luego diré) eran voces de que se valia la Providencia para manifestar las grandes

misericordias vinculadas á la invocacion de Jesus ante su portentosa Imágen. Van á cumplirse seis siglos desde que ocurrieron sucesos tan asombrosos y consoladores, y con los dias se han aumentado los títulos, para que bendigamos á nuestro Salvador, y miremos su Imágen como un propiciatorio de las misericordias del cielo, y objeto preferente de la devocion de Valencia y su reino. S. Vicente Ferrer la encargaba en sus sermones, y aconsejó á su gobierno que en las calamidades públicas acudiese á implorar aquí el auxilio del cielo. Sto. Tomás de Villanueva exhortaba á que no se pasase por esta iglesia sin encomendarse muy de veras al Santísimo Cristo del Salvador. S. Luis Bertran, el Beato Juan de Ribera, los venerables Sarrió, Ridaura, Inés de Beniganim, todas las personas de santidad que honraron á Valencia miraron con particular respeto á la sagrada Imágen; regaron el pavimento de su templo con avenidas de lágrimas dulces; recibieron favores divinos. La ciudad en los mas peligrosos acontecimientos *vió minorarse*, ó desaparecer del todo, los efectos de la ira divina provocada por nuestras culpas. Los reyes y príncipes, hasta de otras naciones, la invocan de lejos; la visitan en su templo; se inscriben en su cofradía; se interesan en su culto; mandan que en la víspera y día 9 de Noviembre se toquen las campanas de todas las iglesias de la ciudad, como en las fiestas de los santos Patronos; y desde el Sr. D. Carlos II hasta nuestra augusta reina Dona Isabel II (Q. D. G.) costean de su real patrimonio el ejercicio de Viernes Santo; los sumos pontífices estimulan la piedad y la devocion, concediendo indulgencias

plenarias y parciales por la asistencia á los ejercicios de los viernes; y en otros dias señalados; Pio IV autoriza para la celebracion de las misas de Miserere, acerca de las cuales dice Escolano lib. 5.º, cap. 4.º, hablando de las que se celebran en el altar mayor, «que ha sido el total asilo y refugio para los enfermos de Valencia y sus contornos;» Inocencio XI, sabedor de las maravillas que Dios obra por medio de la santa Imágen, hace escribir al clero en 5 de Diciembre de 1683, y encomienda muy de veras á los ejercicios de los viernes, principiados en 1678, los sucesos prósperos de la cristiandad; los Excmos. é Ilmos. prelados de esta diócesis se encargan de colocarla cuando se traslade para mejorar el templo, dando así un raro ejemplo de su devocion; los de otras diócesis de España y fuera de ella, pasando por esta capital, no dejan de visitarla, y conceden, como los primeros, indulgencias á los fieles que oraren por los fines de la Santa Iglesia. En las rogativas públicas aquí vienen las autoridades, ambos cabildos y cleros, trayendo la Imágen de María Santísima de los Desamparados, para que presente á su Divino Hijo nuestras súplicas.

Ya el antiguo consejo de Valencia en 2 de Mayo de 1695 añadió otra prueba de su gratitud á los favores que la ciudad recibia, acordando fuese feriado el dia de la fiesta principal del Santísimo Cristo del Salvador. Pudiera presentar la série de sucesos maravillosos, que al propio tiempo que publican las continuas bondades del Divino Salvador, invocado con verdadera fe ante esta su Imágen, nos enseñan el modo de implorar su auxilio, y de mos-

trarnos reconocidos, según lo hicieron nuestros mayores.

Pero los límites de una reseña histórica no permiten la enumeración de tantos y tan señalados beneficios dispensados por la infinita misericordia para remedio de las aflicciones públicas y privadas. Parece ser la Imagen del Santísimo Cristo el *Silo* donde se muestra misericordioso ó indulgente el mismo Dios que se ostenta inexorable en Efrata. Y si alguna vez se prolongaron los días de la tribulación, y debióse cantar al Salvador como David la *miseriordia y el juicio*, pronto pudo decir la misericordia triunfo del juicio. Mostróse Jesús en esa Imagen nuestro Salvador. Crezcamos, pues, en su conocimiento. Ante su divino Simulacro, por tantos títulos admirable, adoremos en espíritu y en verdad á Cristo Redentor; invoquémosle con confianza en este Santuario especial de la piedad valenciana, todo consagrado á Jesús paciente, porque solo la pasión y muerte de Jesús es el precio de nuestro rescate, el de nuestro consuelo, y el de la gloria.

§. VII.

No debo concluir este pequeño trabajo sin indicar los datos que, no presentándose otros, me dan derecho á no conformarme con lo que dicen los historiadores del Santísimo Cristo, y aun los de nuestra ciudad, con respecto á la erección de esta parroquia.

Escriben, y se cree generalmente, que cuando llegó la Imagen del Santísimo Cristo, era una ermita dedicada á S. Jorge: que por la devoción tan general se erigió en

parroquia después de su venida; habiendo cedido parte de sus territorios las de S. Estévan y S. Lorenzo, y aun el derecho de precedencia; y los caballeros de S. Jorge su ermita, edificando la que hoy existe en parroquia de San Andrés.

La primera mezquita que fue purificada y consagrada al culto católico, después de la mayor, fue esta iglesia del Salvador: la bendijo el arzobispo de Tarragona D. Pedro de Albalat, y dícese que asistió el rey D. Jaime con parte de su ejército, do donde vino el acudir bastantes años á ella la procesion acompañada por soldados, llamados del centenar. S. Jorge era invocado por los aragoneses en los combates, y pudo muy bien dedicársele altar, como lo tuvo hasta la segunda renovación del templo; en la cual todos quedaron dedicados á la pasión á instancias del venerable Sarrió, presbítero de la congregacion del Oratorio. En el segundo cuerpo del de la crucifixion está de relieve la imagen del santo Mártir. Pero la iglesia era ya parroquia dedicada al Salvador en su transfiguracion gloriosa, con asignacion de territorio, que se le hizo en 5 de los idus de Abril del año 1239, y ya se titula parroquia del Salvador á esa fecha en el registro *super domibus Valentie sub ara 1277, 5 idus Aprilis 1239*. En la concordia celebrada entre los curas de Valencia y la comunidad de Predicadores, mediante escritura en 26 de Febrero de 1243 ante Guillelmo de Jana por mandado de los señores arzobispo de Tarragona, obispo de Valencia, y curas indicados, está la firma del de S. Salvador en quinto lugar. — *Ego Petrus Ecclesie Sancti Salvatoris per me et*

omnes sucesores meos laudo et firmo. Estos documentos, de cuya autenticidad nadie duda, me escusan de otra prueba para asegurar que si en Octubre de 1238, cuando fue bendecida la mezquita, pudo dedicarse á S. Jorge, en 9 de Abril de 1239 se titulaba ya parroquia de S. Salvador, y se le asignó territorio propio, sin que apareza aumentado por cesion que le haya hecho otra alguna. Por esto no dejan de ser muy acreedoras dichas dos parroquias á la gratitud de ésta que las debe particulares consideraciones, especialmente en acompañarla en las fiestas del quinto centenar celebrando cada una su día.

Tal vez los caballeros de S. Jorge se reunirían en esta iglesia en las funciones de su titular hasta que Pedro Guasch, sexto maestro de aquella orden, fundó en 1323 la propia ermita y colegio en distrito parroquial de S. Andrés, con cuyo rector y clero celebraron concordia sobre derechos en 20 de Mayo de 1324 por ante Raimundo Ferrer, notario del obispo D. Gaston. Pero es infundado decir que esta iglesia fuera cedida por aquellos señores para parroquia del Santísimo Cristo. A la prodigiosa llegada de la Imágen era su ámbito tan reducido como viene indicado. El concurso que se agrupaba en busca de los beneficios del Salvador exigía un templo mas espacioso, un altar mas digno para el Santísimo Cristo. La piedad generosa de Valencia y las limosnas cuantiosas de su santo arzobispo Tomás de Villanueva vencieron al fin los obstáculos que ofrecía la pobreza de la parroquia, y dejaron terminada la obra. En 1549 el mismo Santo Tomás, á presencia de autoridades, clero y pueblo, subió á pie des-

calzo la santa Imágen por el tablado formado al efecto, que principiaba desde la puerta del coro, y por sus manos la colocó en el nuevo nicho. ¡ Un arzobispo como Santo Tomás de Villanueva, abrazado con el Divino Nazareno, mezclando las lágrimas de su ardiente devocion con los sudores que le hace derramar el sagrado peso! Estas escenas imprimen en los corazones un sello que no se borra, y publican los bienes que emanan al pueblo valenciano por el culto que tributa al Salvador. Honraron tanto esta su Imágen el santo arzobispo y San Vicente Ferrer; logran tantos favores, que bien merecen el título de Patronos que les dió la parroquia. Sus estátuas están en la capilla mayor á uno y otro lado del Santísimo Crucifijo, como dispensadores celosísimos de los frutos de la Sangre redentora á los que meditan la pasion de Jesus en este templo. Así lo presencié la venerable Inés de Beniganim, cuando asistia en espíritu á los egercicios de los viernes. Para almas tan amantes de Jesus no sirven de estorbo las distancias, porque las vencen en el nombre del Señor.

El ejemplo del santo prelado Tomás de Villanueva fue imitado por su sucesor el Ilmo. Sr. D. Luis de los Cameros, que en 7 de Noviembre de 1670 colocó tambien por sí la santa Imágen en ocasion de haberse ampliado y mejorado el templo. Y no quiero pasar en silencio el acontecimiento maravilloso que dió lugar á que se proporcionaran los fondos que sirvieron como de base á tan grande obra.

Alligia á la ciudad en 1647 un contagio horroroso, causado por una sequía extraordinaria. Habíase implorado

el auxilio del cielo en muchas iglesias. Los señores jurados, de acuerdo con el Ilmo. Sr. arzobispo Aliaga y su cabildo, determinaron procesion de rogativa á esta iglesia para el 9 de Noviembre, consagrado á la festividad del Santísimo Cristo. Eran las dos de la madrugada, y el pueblo obstruía las inmediaciones del templo. Abrense sus puertas: un concurso inmenso estaba postrado en su ámbito y cercanías: no se observaba aparato de lluvia: oíase una sola voz, voz de un pueblo que siente compungido el peso de la justicia divina: voz de lágrimas de contrición, que alentada por la esperiencia de las misericordias del Divino Salvador, pone toda su confianza en Dios. Córrense las cortinas que cubrían la sagrada Imágen, y una abundante y repentina lluvia apaga el fuego del contagio. El ayuntamiento asistió el mismo día á la funcion, costó otra de gracias en su octava, y acordó en 23 de Febrero de 1651 un donativo de mil libras en memoria de tan señalada merced, y de las muchas que tenía recibidas la ciudad. Con estos fondos, las limosnas que al efecto se recogieron, y los productos de varias rifas, para las cuales habia concedido licencia S. M., quedó concluida la última ampliacion de la iglesia, y colocada la santa Imágen por el Sr. de los Cameros, segun queda dicho.

En 1825 se acordó la construccion de nueva planta del presbiterio y altar mayor, y la decoracion y ornato interior de la iglesia. Tampoco se contaba con otros recursos, que la piedad de los valencianos: fueron tan generosos como siempre; persona hubo que por de pronto dió cien mil reales vellon. En 12 de Agosto de 1829

quedó concluido, conforme hoy se ve, este nuevo monumento que la devocion erigió á la portentosa Imágen del Santísimo Cristo del Salvador. Otro testimonio solemne de la gratitud á los singulares beneficios que de la divina misericordia se reciben en estas aras.

Quiera el cielo que pase su memoria de generacion en generacion: que Valencia siga los caminos que la enseñaron sus mayores, sus santos, con la doctrina y con el ejemplo: que todos crezcamos en el conocimiento de Jesucristo; en la devocion que por tantos siglos viene formando los consueos de los que ante esta milagrosa Imágen le adoran en espíritu y en verdad. Seamos de cada día mejores discípulos de Jesus, para merecer que siempre nos mire como Salvador.

Copia de los documentos que se citan en el precedente resúmen, relativos á la venida de la Imágen del Santísimo Cristo del Salvador contra las corrientes del Turia.

Die XX Octobris anno à Nativitate Domini 1653.

Los señores Jusèp Aznar Generós, jurat en cap, Don Francisco Fenollet, canónche de la seu de Valencia, obrer de murs y valls per lo bras eclesiastich, Juan Navarro, ciudadá, jurat en cap de ciudadans, D. Francisco Figueróla, obrer per lo estremu bras militar, D. Antóni Uginat, jurat, Jusèp Perez y Sanchis, ciudadá jurat, D. Manuel Catalá, canónche de la seu de Valencia, elet per lo ilustre cabildo en virtut de Bula apostolica, Juan Miquel,

ciudadá jurat, lo doctor Justèp Lop, obrer per lo bras Real, Luis Bòno, ciudadá racional. —Tots ses señories, ut supra, ajustats, et nemine discrepante, congregats en lo archiu del magnífich racional proveciren, deliberen y determinen, que sempre y cuant es proseguiria la òbra del paredó, comensat entre el portal de Serrans y el de la Trinitat, en aplegar la paret dabant la torre de la muralla, hon hya una Imatge del gloriós Salvador de tot lo mon, posada en aquell puesto per memòria de la dicha que á esta ciutat vingué en la milagrosa y triunfant venguda de la Sacratísima Imatge del Sant Cristo de Sen Salvador, y que fonch aquell lo puesto hon se paró la Santa Imatge: Per tant, ses señories proveien que en dita paret es fasa un casilisi en memòria y representasió de tan gran milacre, per pareixer que la esglesia fins hui no es bastant pera recòrt de tanta estimasió, y que deu ser altament eternisada. —T.^o Andreu Juars, notari, y Juan Gimeno, verguer, habitants de Valencia. —En fe de lo qual yo D. Mares Antòni Orti, escribá de la dita fábrica de murs y valls, ho firme de ma própia ma hui 23 de Mars de 1681. —D. Mares Antòni Orti, escribá de la fábrica del riu.

Copia de la inscripcion de la lápida que se colocó en la torre que da frente al punto donde se puso el casilicio de que habla el preinserto acuerdo.

S. P. Q. V. Siste, viator, et Turiam imitare oscula libantem felici ripae, qua sacram celestis servatoris Imaginem, salutiferi cruoris in Beriti Urbe prodigam, adverso Pelagi, et fluminis alveo mirabiliter apullentem, divini amoris pignore recepit anno MCCL. Posteris consignant tam singularis beneficii gratam memoriam D. Onuphrius Vincentius de Ixar et Escribá Comes Alcediae et Gestalgar Prim. Militum Cos. D. Gaspar Guerau de Arellano, Can. Val. Mieniam Praefecto pro Bracch. Eccles. Vincentius Felicitus I Civium Cos. D. Ximen Perez Milan de Aragon, March. Albaya pro Milit. Bracch. Praef. D. Philipp. Martinez de la Raga II Milit. Cos. Christostom. Porcar II Civ. Cos. D. Franc. Lloris de la Torreta, Canonie. Fabr. novae Praef. Joan Verdeguer et Hieronym. Pachés III et IV Civ. Cos. Joan Miquel, Civis V. J. D. pro Reg. Bracch. Praef. Alexius Llobregat, Civis Ration. Praef. Jacob Nicola. de Ona, et Onuphrius: Esquerdo, CC. Urb. Sindici. Michael Hieronym. Lop, V. J. B. Advoc. Urb. et fabr. anno MDCLXXXVIII.

TRADUCCION.

El Senado y el pueblo valenciano. Detente, pasagero, é imita al Turia besando esta ribera dichosa, que recibió como prenda del divino amor la sagrada Imágen

del Salvador celestial, que habiendo derramado abundancia de sangre saludable en Bérto, aportó maravillosamente contra el curso del mar y del río. Dejan consignada á la posteridad la grata memoria de tan singular beneficio. — D. Onofre Vicente de Hija y Escribá, conde de Alcudia y Gestalgar, primer jurado por los caballeros. — D. Gaspar Perez Guerau de Arellano, canónigo de Valencia, obrero de la fábrica de murs y valls, por el estamento eclesiástico. — Vicente Felices, jurado primero por los ciudadanos. — D. Ximen Perez Milan de Aragon, marqués de Albaida, obrero por el brazo militar. — D. Felipe Martínez de la Raga, jurado segundo por los caballeros. — Crisóstomo Porear, jurado segundo por los ciudadanos. D. Francisco Lloris de la Torreta, canónigo, obrero de la fábrica nueva. — Juan Verlogner y Gerónimo Pachés, jurados tercero y cuarto por los ciudadanos. — Juan Miquel, ciudadano, doctor en ambos derechos, obrero por el brazo Real. — Alejo Llobregat, ciudadano, racional. — Jaime Nicolás de Ona y Onofre Esquerdo, ciudadanos, síndicos de la ciudad. — Miguel Gerónimo Lop, doctor en ambos derechos, abogado de la ciudad y de la fábrica. — Año 1688.

RESÚMEN DE LAS INDULGENCIAS.

1. Primeramente concede la santidad de Paulo V á todos los cofrades de la del Santísimo Cristo, en el día del ingreso, habiendo confesado y comulgado, Indulgencia plenaria.

2. Item: Concede su Santidad á todos los cofrades que visitaren el altar mayor del Santísimo Cristo, en la fiesta de la Invenzion de la Santísima Cruz, desde las primeras visperas hasta el siguiente puesto el sol, y confesados y comulgados, rogaren allí por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de nuestra Santa Madre Iglesia, Indulgencia plenaria.

3. Item: Concede su Santidad la misma Indulgencia plenaria en el día de la Exaltacion de la Santísima Cruz á los que visitaren dicho altar, en la forma que en el número antecedente se ha dicho.

4. Item: Concede su Santidad á todos los cofrades que en el artículo de la muerte, habiendo confesado y comulgado, y si no habrán podido, teniendo á lo menos dolor de sus pecados, invocando devotamente el santo Nombre de Jesus con la boca, y no pudiendo con ella en el corazon, Indulgencia plenaria y remision de todos los pecados.

5. Item: Concede su Santidad á todos los cofrades, que confesados y comulgados visitaren el altar del Santísimo Crucifijo en el día de Natividad, diciendo cinco Padre nuestros y cinco Ave Marías, rogando por las cosas sobreluchas en el número 2.º siete años y siete cuarentenas de Indulgencia.

6. Item: Concede su Santidad la misma Indulgencia á todos los cofrades que visitaren el altar del Santísimo

Cristo, en la forma sobredicha, el día de los Reyes, de Jueves Santo, de Pascua de Resurreccion y del Espíritu Santo.

7. Item: Concede su Santidad la misma Indulgencia á los que acompañaren la procesion el día de Jueves ó Viernes Santo.

8. Item: Concede su Santidad á los cofrades que acompañaren el Santísimo Sacramento cuando lo llevan á los enfermos, cinco años de Indulgencia; y á los que por justo impedimento no podrán acompañarlo, si cuando oyen la campana rogaren por el enfermo, diciendo arrodillados cinco Padre nuestros y cinco Ave Marias.

9. Item: Concede su Santidad á todos los cofrades de dicha cofradía, que estarán fuera de la ciudad, los días que se ganan las sobredichas indulgencias, que si devotamente visitaren un altar ó lugar en el cual esté la Imágen del Santísimo Crucifijo, y allí rezaren siete veces la oracion del Pater noster y del Ave María, rogando por las cosas sobredichas, las mismas Indulgencias y remision de pecados que ganarian y conseguirian visitando en los referidos días la dicha capilla del Santísimo Cristo.

10. Item: Concede su Santidad á los mismos cofrades y á las monjas capuchinas que todos los viernes rezaren la Corona de nuestro Señor Jesucristo, que son treinta y tres Padre nuestros y cinco Ave Marias, concedida á la archieofradía por la feliz memoria de Gregorio XIII, su predecesor, diciendo antes en verso: *Sanctus Deus, sanctus fortis, sanctus immortalis, miserere nobis*, por los vivos; y en el día de las Almas, por los difuntos, diciendo antes: *Requiem aeternam dona eis Domine; et luce perpetua luceat eis, requiescant in pace*, tres años de Indulgencia, la cual pueden aplicar *per modum suffragii*.

11. Item: Concede su Santidad á los cofrades que, contritos y con propósito de confesar en el tiempo debido,

rezaren los domingos la dicha Corona devotamente, cien días de Indulgencia por cada vez de las penitencias á ellos adjuntas, ó de cualquier otra manera debidas.

12. Item: Concede su Santidad á los cofrades las Indulgencias de las estaciones, los días que en Roma las hay, rogando por los fines referidos, y las pueden aplicar *per modum suffragii*.

13. Item: Concede su Santidad á todos los que visitaren la capilla mayor del Santísimo Crucifijo los viernes de cualquier semana, rezando cinco veces el Padre nuestro y Ave María, cien días de Indulgencia.

14. Item: Concede su Santidad á todos los fieles cristianos que devotamente visitaren la Imágen del Santísimo Crucifijo cuando se descubre, y allí rezaren algunas devotas oraciones, cien días de las penitencias adjuntas á ellos, ó de cualquier otra manera debidas, en la forma acostumbrada de la Iglesia.

Además de las referidas Indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices (y que para ganarlas se necesita tener la Bula de la Santa Cruzada) varios reverendos arzobispos de esta diócesis, hasta el Excmo. ó Ilmo. Sr. Don Pablo García Abella, nuestro dignísimo prelado, y otros de diferentes obispados de España y fuera de ella han concedido muchas Indulgencias por la asistencia á cada uno de los egercicios espirituales de la cofradía, y á los demás que se celebran en esta iglesia, especialmente en los viernes consagrados á la Pasion de nuestro Divino Redentor.

ÍNDICE.

§. I... <i>Antigüedad y culto de las sagradas Imá- genes.</i>	6
§. II... <i>Reseña de la portentosa vida de nuestro Se- ñor Jesucristo.</i>	11
§. III.. <i>Sobre la Imágen del Salvador de Bérito.</i>	13
§. IV.. <i>Venida prodigiosa de la Imágen del Santí- simo Cristo á esta ciudad.</i>	15
§. V... <i>Sobre la identidad de dicha Imágen con la de Bérito.</i>	17
§. VI.. <i>Antigua y general devocion al Santísimo Cristo de S. Salvador.</i>	21
§. VII. <i>Sobre la iglesia y parroquia del Salvador.</i>	24
<i>Documentos relativos á la venida de la san- ta Imágen.</i>	29
<i>Resúmen de las principales Indulgencias.</i> .	33